

OBJETO	Financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León.
PLAZO LIMITE	Desde 14/12/2018 hasta el día de la publicación de la Convocatoria que la sustituya.
AMBITO	Consejería de Economía y Hacienda (Castilla y León)
BENEFICIARIOS	⊙ Empresas.
CUANTÍA	65% del coste subvencionable. Hasta el 75% en función de la localización del proyecto.
LIMITES	
PROYECTOS	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sede social, o al menos un centro de trabajo en Castilla y León.</li> <li>▶ Realicen proyectos empresariales que consistan en asistencias técnicas avanzadas de las tipologías definidas en la base sexta.</li> </ul>
DEFINICIONES	
LUGAR PRESENTACIÓN	Sede electrónica de Administración de la Comunidad de Castilla y León. <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</a>